



OFICIO N° 92109
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.128°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ERIC AEDO JELDRES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes tenidos a la vista para autorizar las vacaciones del director regional Biobío del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AC3E0D95905EEC60

MATERIA: SOLICITUD DE INDICA

Valparaíso, 14 enero de 2025

DE : H. Eric Aedo Jeldres

A : Ministra del Interior Carolina Tohá Morales

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de mi facultad fiscalizadora, a la Ministra de Salud, para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

En atención al inicio desde ya hace unas semanas de la temporada en que los incendios forestales tienen mayor ocurrencia en el la región del Biobío y el país y en especial en estos días que se han producido temperaturas extremadamente altas con vientos que favorecen la propagación de siniestros forestales, que ponen en peligro la vida y la integridad física de las personas y que además de afectar los bienes y animales de agricultores modestos, producen un daño grave a las actividades económicas de la región, nos parece inadecuado que el director regional de la entidad que tiene como misión primordial prevenir y combatir estas calamidades considere sus vacaciones precisamente en este periodo.

En virtud a lo expuesto en los párrafos precedentes, solicito a la Sr. Ministra del Interior Carolina Tohá Morales se informe las Antecedentes y consideraciones Técnicas que se tuvieron a la vista para autorizar las vacaciones del director regional Biobío del El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, en el periodo en que fueron autorizadas.

En atención a las facultades que me asisten como Diputado de la República, solicito se proceda conforme a lo solicitado o tomando alguna medida que considere adecuada para la asegurar disminuir el daño patrimonial de los delitos investigados.

ERIC AEDO JELDRES

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

eric.aedo@congreso.cl


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIC AEDO J.

